



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00024/2022

Pieza Administrativa E Nro. 82662- E - 2021- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 27/01/22

Apertura: 31/1/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART.18 INC.K

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación de una persona idónea, para desempeñarse en el ámbito de la Dirección Provincial de Determinación de Precios, dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones, por el término de DOCE (12) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 2839/21 y N° 2840/21 y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 31 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Contratos para tareas administrativas. Pesos			
>>	Personal con educación de nivel terciario o cursando nivel universitario en carreras a fines a Ciencias Económicas, Sociología o Marketing. Detalle de las actividades que realizará la contratada: 1. Confeccionar informes de precios de referencia. 2. Intervenir en las Redeterminaciones de precios asistiendo en los distintos reportes. 3. Asistir en la redacción y formulación proyectos de respuesta a requerimientos. 4. Analizar y controlar documentación. 5. Asistir en los proyectos transversales que le sean encomendados a la Dirección de Determinación de Precios. 6. Realizar notas, informes y cualquier otro reporte necesario para la toma de decisiones. 7. Evaluar los Pliegos y Bases y Condiciones de las licitaciones en las cuales se soliciten redeterminaciones de precios efectos de verificar la aplicabilidad del procedimiento. 8. Confeccionar informes técnicos relativos a distintas actuaciones de las determinaciones de Precios. 9. Actualizar periódicamente las bases de datos de precios de referencia. 10. Estudiar, analizar y mantener se actualizado respecto a la normativa aplicable en materia de Redeterminaciones y precios de referencia.	6.00
2	SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS. PESOS			
>>	Personal con educación de nivel terciario o cursando nivel universitario en carreras a fines a Ciencias Económicas, Sociología o Marketing.	6.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00024/2022

Pieza Administrativa E Nro. 82662- E - 2021- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 27/01/22

Apertura: 31/1/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART.18 INC.K

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación de una persona idónea, para desempeñarse en el ámbito de la Dirección Provincial de Determinación de Precios, dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones, por el término de DOCE (12) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 2839/21 y N° 2840/21 y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 31 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Detalle de las actividades que realizará la contratada:			
	1. Confeccionar informes de precios de referencia.			
	2. Intervenir en las Redeterminaciones de precios asistiendo en los distintos reportes.			
	3. Asistir en la redacción y formulación proyectos de respuesta a requerimientos.			
	4. Analizar y controlar documentación.			
	5. Asistir en los proyectos transversales que le sean encomendados a la Dirección de Determinación de Precios.			
	6. Realizar notas, informes y cualquier otro reporte necesario para la toma de decisiones.			
	7. Evaluar los Pliegos y Bases y Condiciones de las licitaciones en las cuales se soliciten redeterminaciones de precios efectos de verificar la aplicabilidad del procedimiento.			
	8. Confeccionar informes técnicos relativos a distintas actuaciones de las determinaciones de Precios.			
	9. Actualizar periódicamente las bases de datos de precios de referencia.			
	10. Estudiar, analizar y mantener se actualizado respecto a la normativa aplicable en materia de Redeterminaciones y precios de referencia.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00024/2022

Pieza Administrativa E Nro. 82662- E - 2021- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 27/01/22

Apertura: 31/1/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART.18 INC.K

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación de una persona idónea, para desempeñarse en el ámbito de la Dirección Provincial de Determinación de Precios, dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones, por el término de DOCE (12) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 2839/21 y N° 2840/21 y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.


Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 31 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


SALGADO MARÍA TERESA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Forma de Pago	TRANSFERENCIA BANCARIA
Plazo de Entrega:	NO CORRESPONDE
Mantenimiento de Oferta:	NO REQUIERE - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE
Lugar de Entrega:	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO - SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ART 34
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. SAN MARTIN NRO 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Y/O CORREO ELECTRÓNICO: <dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gob.ar>
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. SAN MARTIN NRO 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Vigencia del Contrato:	DOCE (12) MESES
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00024/2022

Pieza Administrativa E Nro. 82662- E - 2021- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 27/01/22

Apertura: 31/1/2022 12:00

Encadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART.18 INC.K

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:


Correo electrónico:

Comentario : Contratación de una persona idónea, para desempeñarse en el ámbito de la Dirección Provincial de Determinación de Precios, dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones, por el término de DOCE (12) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 2839/21 y N° 2840/21 y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 31 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Flete a Cargo


Salgado María Teresa
Subsecretaria De
Hacienda